DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE (C.P. 3/2012) SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE, EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA, SE DISPONE LA SUPRESIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO

1. ANTECEDENTES

Mediante sentencia de 1 de diciembre de 2011 del Tribunal Supremo se ha declarado la inadmisión del recurso de casación interpuesto por la Comunidad de Madrid frente a la sentencia de 26 de enero de 2011, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se declaraba nulo de pleno derecho el Decreto 106/2009, de 23 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se suprimió un colegio de Educación Infantil y Primaria en el municipio de El Álamo, por la existencia de un defecto formal en su tramitación, al haberse omitido la solicitud de dictamen del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento de dicho pronunciamiento judicial, la Consejería de Educación y Empleo ha retrotraído el expediente para someter el mismo a consulta de Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

2. CONTENIDO

El citado proyecto de Decreto presenta una estructura que consta de las siguientes partes:

1) **Preámbulo justificativo** donde aparece la referencia jurídica que sirve de fundamento al nuevo Decreto.
2) **Parte dispositiva,** que consta de 2 artículos.

   Artículo 1.- Referido a la *declaración en ejecución de sentencia*

   Artículo 2.- Referido a la *entrada en vigor*

3. OBSERVACIONES[1]

1ª) Al Título

Redacción que se sugiere (*)

DECRETO POR EL QUE SE DISPONE LA SUPRESIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO

[1] Las propuestas de adición aparecen en negrita y cursiva en el texto, y las de supresión se incorporan directamente a la redacción que se sugiere, señalándose mediante asterisco.

Justificación

Consideramos que el título del proyecto de Decreto ha de ser concordante con el objetivo del propio Decreto que, en este caso, es la supresión de un centro.

2ª) Al Artículo Primero

Redacción que se sugiere (*)

Declarar, la supresión del colegio de Educación Infantil y Primaria "Miguel Ángel Blanco", con código 28067562, en la localidad de El Álamo.

Justificación

El texto que se sugiere describe el objetivo del proyecto de Decreto que es la supresión de un centro educativo.

3ª) Al artículo Segundo

Redacción que se sugiere

El presente ***D***ecreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Justificación

Se sugiere escribir la palabra "Decreto" con mayúscula al tratarse de un decreto en concreto.